

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$10,351	\$0	0.00	\$12,300	\$0	0.00	\$10,300	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$42,584	\$3,450	8.10
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$3,745	\$0	0.00	\$5,450	\$0	0.00	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$20,795	\$2,667	12.83
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$3,745	\$0	0.00	\$5,450	\$0	0.00	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$20,795	\$2,667	12.83
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$3,745	\$0	0.00	\$5,450	\$0	0.00	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$20,795	\$2,667	12.83

Indicador(es)

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	100.00%
2021	616,000.00	462,000.00	0.00	0.00%	
2022	616,000.00	601,000.00	0.00	0.00%	
2023	616,000.00	601,000.00	0.00	0.00%	
2024	92,000.00	238,283.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,000,000.00	97,717.00	al Plan de Desarrollo	4.89%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Durante el mes de diciembre de 2020 participaron 5.426 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana, para un acumulado de 97.717 personas en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades, caminatas ecológicas y educación ambiental por medio de las TIC. Así mismo, mediante la participación en las Comisiones Ambientales Locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de mejoramiento de las condiciones ambientales locales.

Las acciones por medio de plataformas virtuales de libre acceso, tuvieron bastante acogida por parte de los ciudadanos.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$6,606	\$0	0.00	\$6,850	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$21,789	\$783	3.59
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$6,606	\$0	0.00	\$6,850	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$21,789	\$783	3.59
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$1,950	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,038	\$88	2.88

Indicador(es)

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2021	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2022	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, el avance acumulado del indicador es del 10% que corresponde al 100% de los programado en la vigencia el 2020, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:
Se firmó el convenio interinstitucional No.20202426 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos para diseñar el esquema programa de Pago por servicios ambientales - PSA vinculados a los acuerdos de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos hacia el fortalecimiento de comunidades rurales sostenibles en el Distrito Capital".

Se ajustó el documento de Pago por Servicios Ambientales del Distrito Capital y se actualizó la ficha denominada "Acuerdos de conservación y Pago por Servicios Ambientales - PSA".

162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$4,656	\$0	0.00	\$5,850	\$0	0.00	\$4,700	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$18,751	\$695	3.71
---	-------	-------	--------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$10,351	\$0	0.00	\$12,300	\$0	0.00	\$10,300	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$42,584	\$3,450	8.10

(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2021	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2022	31.00	31.00	0.00	0.00%	
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2024	22.00	22.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	1.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, el avance acumulado del indicador es del 1% que corresponde al 100% de los programado en la vigencia el 2020, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:
 Se realizaron dos mesas de trabajo el 2 y 16 de diciembre, de coordinación de acciones y acuerdos de intervención con entidades que tienen presencia en la Ruralidad.
 El 11 de diciembre se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural CDDR. Se definieron los criterios ambientales para la evaluación de las iniciativas presentadas por la comunidad en la ruralidad de las localidades de Usme, Suba, Santa Fe y Sumapaz. Se avanzó en la revisión de propuestas educativas relacionadas con el fortalecimiento del conocimiento ambiental, para definir los estudios previos. Se realizaron capacitaciones asociadas al Ordenamiento Ambiental de Finca. Se incorporaron trece (13) predios rurales con Ordenamiento Ambiental de Finca. Se firmaron Actas de acuerdos en un total de sesenta y seis (66) predios con Buenas Prácticas Ambientales mediante Ordenamiento Ambiental de Finca. Se realizaron 145 visitas de seguimiento plan finca de reconversión productiva que contribuye al uso de buenas prácticas ambientales.

02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,460	\$0	0.00	\$5,709	\$0	0.00	\$6,187	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$20,580	\$2,444	11.88
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,460	\$0	0.00	\$5,709	\$0	0.00	\$6,187	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$20,580	\$2,444	11.88
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$802	\$0	0.00	\$1,012	\$0	0.00	\$1,457	\$0	0.00	\$514	\$0	0.00	\$4,473	\$644	14.40

Indicador(es)

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	100.00%
2021	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.15	al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En la vigencia 2020 se ejecutaron acciones de adaptación al cambio climático, con avance del indicador del 0,15 así:
 - Gestión del riesgo por incendio forestal: a) Conocimiento: campaña de prevención de incendios forestales "MenosIncendiosMásVida" (1 realizada e inicio de otra); aportes para elaborar el Plan de Contingencia de la 2a temporada de menos lluvias 2020 y la 1ra de 2021; elaboración y actualización de matrices de gran complejidad de incendios 2020; realización de capacitaciones; consecución e inicio de revisión de Planes de Manejo Humedales para verificar existencia de medidas de contingencia por incendio forestal; revisión de Zonas de Interfaz Urbano-Forestal - ZIUF, tipologías y acciones de prevención y mitigación de incendios para socializar en Comisión. b) Reducción: realización de labores de mitigación; realización de acciones de prevención. c) Manejo: proceso de restauración ecológica en 3 ha afectadas por fuego; culminación de valoración económica y ambiental de daños ocasionados por el incendio de Tibanica, Meandro del Say y Bosa; realización de visitas para georreferenciar eventos forestales ocurridos en 2020; georreferenciación de dichos eventos y generación de shapes y salidas gráficas. d) Presidencia de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
 - Respuesta a emergencias: la entidad realizó la activación de 856 emergencias, a las cuales se dio respuesta.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,851	\$0	0.00	\$3,091	\$0	0.00	\$3,079	\$0	0.00	\$1,360	\$0	0.00	\$10,675	\$1,264	11.84

Indicador(es)

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%
2021	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2022	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.05	al Plan de Desarrollo	5.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En el marco del "Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", en la vigencia 2020 se ejecutaron acciones para el Diseño e Implementación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde (EDCV), con un avance acumulado del 0,05, logrando el 100% de lo programado en el 2020.

El consolidado de acciones: se inició la construcción de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde (EDCV) con la búsqueda, obtención, selección y clasificación de información secundaria y en fuentes propias de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), así como del aporte extraído de la reunión con diferentes actores pertenecientes de la academia y entidades del distrito de las cuales se identificaron roles y se vienen desarrollando articulaciones para la generación de nuevos programas y la integración en otros existentes.

Se construyó una matriz alimentada con información de fuentes secundarias y propias de la Secretaría Distrital de Ambiente y los encuentros con entidades externas, con esta información se estructuró la conceptualización gráfica de la EDCV en formato PPT, igualmente, la versión inicial de tabla de contenido del documento, con lo cual se comenzó la conformación de los capítulos 1 "Antecedes del CV", el numeral 2 "Justificación" y 3 "Estrategia Distrital de Crecimiento Verde", que con modificaciones pasó a llamarse "Diagnóstico de los elementos fundamentales para la implementación de la EDCV" al igual que se incluyó en versión preliminar de glosario, abreviaturas y anexos.

Para el mes de diciembre, la versión inicial de los capítulos anteriormente mencionados fue enviada a revisión del doctor Oscar Vargas funcionario y experto en Gestión Ambiental Empresarial de la SDA. Paralelamente se realizó el mapeo de entidades de financiamiento de proyectos verdes para Bogotá y se inició la estructuración de cuestionario para aplicarlo en el sector empresarial participante en el programa GAE a fin de obtener precisiones en la modelación de los programas que integran la EDCV.

En la articulación de la SDA con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), que tiene gran participación en este proceso, se continuó concertación y articulación de estrategias conjuntas, es así que, con el fin de fortalecer competencias de acción de las dos entidades, la SDA con el apoyo y desarrollo voluntario del Dr Paulo Romero de la UNAL, lidero el montaje del curso ¿Ecodiseño en la economía Circular¿ realizado los días 10, 15 y 17 de diciembre de 8 a 10am a colaboradores de la SDDE y la SDA.

Es importante tener en cuenta que los avances en las metas dirigidas al uso eficiente de los recursos con la asistencia a proyectos presentados por las empresas, acompañamiento y promoción a negocios verdes, economía circular y producción más limpia en sectores priorizados apuntan a la implementación de la EDCV las cuales hacen parte de los libros inversión y actividades del presente documento.

200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$773	\$0	0.00	\$1,358	\$0	0.00	\$1,401	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$4,803	\$523	10.89
--	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%	100.00%
2021	156.00	109.00	0.00	0.00%	
2022	156.00	172.00	0.00	0.00%	
2023	156.00	172.00	0.00	0.00%	
2024	66.00	81.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	66.00	al Plan de Desarrollo	11.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en la vigencia 2020, corresponde a 66 proyectos, los cuales corresponden a proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporó criterios de sostenibilidad corresponden a: Tres (03) Plan Parcial de Desarrollo, dos (02) Plan Parcial de Renovación Urbana, tres (03) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, seis (06) Planes de Implantación, un (01) Plan de Regularización y Manejo, cuatro (04) Planes

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43

Directores para parques, dos (02) Planes de Manejo de Humedales, treinta y cuatro (34) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, cuatro (04) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, un (01) Patio zonal para el Sistema Integrado de Transporte Público - SITP y seis (06) proyectos de infraestructura especial como colegios, tramos viales en intervenciones en Zonas de Manejo y Preservación Ambiental.

(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	★	
2021	110.00	77.00	0.00	0.00%			
2022	110.00	121.00	0.00	0.00%			
2023	110.00	121.00	0.00	0.00%			
2024	50.00	61.00	0.00	0.00%			
TOTAL	400.00	400.00	20.00	al Plan de Desarrollo		5.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en la vigencia 2020, corresponde a 20 proyectos verificados en la incorporación de sus determinantes ambientales, correspondiente a trece (13) Planes Directores de Parques de la Ciudad y siete (07) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.

201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$34	\$0	0.00	\$248	\$0	0.00	\$250	\$0	0.00	\$83	\$0	0.00	\$629	\$13	2.11
---	------	------	--------	------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	------	-----	------	-------	------	------

Indicador(es)

(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	100.00%	★	
2021	5,000.00	3,500.00	0.00	0.00%			
2022	5,000.00	5,500.00	0.00	0.00%			
2023	5,000.00	5,500.00	0.00	0.00%			
2024	2,500.00	3,000.00	0.00	0.00%			
TOTAL	20,000.00	20,000.00	2,500.00	al Plan de Desarrollo		12.50%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el segundo semestre del 2020 corresponde al 2500 m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico y promovidos en las siguientes localidades: San Cristóbal (5 m2), Barrios Unidos (15 m2), Engativá (17 m2), Puente Aranda (390 m2), Teusaquillo (93 m2), Santa Fe (26 m2), Chapinero (1421 m2), Usaquén (405 m2), Suba (30 m2) y Candelaria (98 m2).

28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$65,397	\$0	0.00	\$142,577	\$0	0.00	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$434,078	\$9,363	2.16
--	----------	---------	-------	----------	-----	------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$65,397	\$0	0.00	\$142,577	\$0	0.00	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$434,078	\$9,363	2.16
-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$11,298	\$0	0.00	\$3,901	\$0	0.00	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$21,697	\$836	3.85
---	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	99.83%	★	
2021	56.00	56.00	0.00	0.00%			
2022	66.00	66.00	0.00	0.00%			
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%			
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		61.23%	⚠

Retrasos y soluciones: Demora en los procesos de compra para la adquisición de predios, además de tardanza en la contratación del profesional Forestal para visitas en procesos de adquisición predial. Posible limitación por síntomas de COVID en una persona del equipo de trabajo.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43

Solución: Se solicitó a la dirección legal de la SDA, apoyo para la adquisición de predios que se encuentran en proceso de expropiación, además cubrió el perfil faltante para visitas de reconocimiento ambiental en procesos de adquisición predial con apoyo de profesionales de Subdirección de Ecorbanismo y Ruralidad. Esta actividad se puede realizar en el marco del convenio a adicionar con Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB.

Avances y Logros: Para el periodo comprendido de Julio a Diciembre se avanzó en un 45.92% , cabe señalar que esta meta inicia de una línea base establecida de 44%, lo anterior está representado en la ejecución de las siguientes actividades:
 - Se logra la intervención de 3 ha con la plantación de 691 individuos y enriquecimiento ecológico área de ocupación publico prioritaria de la franja de adecuación predio la Serranía localidad de Usaquén. Las actividades se realizaron en dos escenarios, Matorral alto cerrado con Bosque y Plantación de Eucalipto.
 - Se adelantó la revisión del Decreto 485 de 2015 por medio del cual se "Adopta el Plan de Manejo del área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura, que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de los Cerros Orientales de Bogotá D.C." y se formuló propuesta de modificación a los proyectos con documento soporte.
 -Se realizó la identificación y priorización de senderos con las entidades participantes y se elaboró el primer borrador del Convenio Marco para adelantar la intervención y esquema de operación de los senderos.
 - Contratación e inicio de la implementación de la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas"; se vincula proponentes de la iniciativa en el proceso de monitoreo del río Fucha, taller inicial de restauración, recorridos participativos, diseños de las instalaciones. En el fortalecimiento de iniciativas, se reciben huertas comunitarias "Las Violetas", se realizan actividades comunitarias de resiembra, entrega de herramientas e insumos para su mantenimiento, talleres en agroecología.
 - Para hitos de amojonamiento sociocultural se realiza mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se concreta el apoyo de esta entidad en el desarrollo de actividades; así mismo se realizan salidas de campo para georreferenciar puntos susceptibles de intervención.
 -En el marco del convenio interinstitucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; se identificaron las áreas y ecosistemas estratégicos que serán tomadas como piloto para el desarrollo de esquemas de Pago por Servicios Ambientales, PSA
 -Revisión de componentes de diseño del proyecto Serranía del Zuque. se realizaron las últimas reuniones con Ingeniería Strycon SAS y la Dirección de Gestión Ambiental se recibieron los insumos a satisfacción y por ende, se procedió a tramitar el séptimo y último pago del contrato, quedando esto en cuentas por pagar.

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$20,449	\$0	0.00	\$34,145	\$0	0.00	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$123,805	\$6,022	4.86
--	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

Indicador(es)

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el periodo julio-diciembre de 2020 se adelantaron acciones de administración y manejo en el 100% de las áreas protegidas priorizadas de la siguiente manera:

El contrato para la construcción del Aula Ambiental Juan Rey finalizó el día 6 de noviembre, se continúan las gestiones para las conexiones finales de energía y acueducto. Finalizó la instalación de la silletería en el auditorio.

En las obras de mitigación de los Parques Mirador de los Nevados y Soratama, el contrato SDA-20181487-2018 se encuentra en suspensión desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021 inclusive y se presenta un porcentaje de avance de 90,28%. Las acciones en Mirador Los Nevados consistieron en conformación del talud de los gaviones de la fase 1, se fundió la caja de aguas de los gaviones. Se terminó el muro de contención, vigas y disipador en el ingreso a la comunidad. En Soratama continúan actividades como: construcción de los gaviones del disipador, se realizó cuneta en piedra pegada para manejo de agua de los gaviones existentes.

Dado que el servicio de vigilancia y mantenimiento de las 19 áreas debe prestarse de manera ininterrumpida, se continuó el seguimiento a estas líneas, así como la gestión de factores tensionantes y ocupaciones informales, respuesta a PQRs y acompañamiento en espacios de participación. Se definió la capacidad de carga para los humedales Córdoba y Jaboque. Pendiente Juan amarillo.

Se adelantó el mantenimiento integral en ciclos de avance y repaso para las 19 áreas. En este periodo las actividades se adelantaron mediante la ejecución de los contratos SDA-CD-20191008 y SDA-20201872.

Se realizó seguimiento a las acciones definidas en los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Ecológico Distrital de Humedales y otros instrumentos de gestión, por medio de la Matriz de Datos Significativos en concordancia con los Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental y de la Política de Humedales del DC.

Respecto de las acciones de gobernanza y gestión socioambiental, se llevaron a cabo 1.089 actividades con la participación de 18.508 personas.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$6,704	\$0	0.00	\$37,449	\$0	0.00	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$84,627	\$370	0.44

Indicador(es)

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	0.00%
2021	9.90	9.90	0.00	0.00%	0.00%
2022	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%
2023	73.00	73.00	0.00	0.00%	0.00%
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	153.00	153.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Durante la vigencia del 2021 se continuará con en el análisis y trabajo conjunto con los propietarios del predio Hacienda la Conejera para iniciar la adquisición de cerca de 30 hectáreas en el Parque Ecológico Distrital Cerro de la Conejera. No obstante, el proceso de adquisición requiere la consolidación de diferentes etapas por lo que no se logró la materialización de 0,1 hectáreas.

Solución: Adelantar visitas de caracterización programadas para la adquisición predial y la elaboración de acuerdos de conservación para dar cumplimiento a la meta de 0,1 hectáreas programadas en la vigencia del año 2020.

Avances y Logros: Para la vigencia 2020, se ejecutaron las siguientes acciones: Se consolidó la base de datos de cartografía temática relacionada con priorización de 42,82 ha potenciales de restauración ecológica y de gestión de estrategias y acuerdos de conservación en sectores del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y sector Cerro Seco Ciudad Bolívar integrados al proceso de revisión y ajuste estructural al Plan de Ordenamiento de Bogotá D.C.

Se realizaron recorridos de campo y visitas técnicas para el reconocimiento y gestión con los propietarios de algunos predios y se inició la formulación del acuerdo de conservación para estas áreas con proceso de restauración y otras herramientas de manejo del paisaje.

Se realizó el reconocimiento y la consolidación técnica del campo al predio Hacienda La Conejera sector Cerro de La Conejera, para establecer concepto técnico de importancia ambiental en el proceso de declaratoria de la utilidad pública de 42,82 ha localizadas en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes la Conejera, hacia procesos de gestión predial por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y determinar tipología de acuerdo de conservación.

Se adelantó reunión de seguimiento del Convenio 1240 de 2017 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en la cual se planteó la posibilidad de realizar una adición de recursos al convenio por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; y adelantar los procesos de adquisición de los predios priorizados en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes en el marco del mismo y por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Se remitió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, shape con la información de los predios previabilizados por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y copia de la base de datos realizada para estudio por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$11,226	\$0	0.00	\$8,400	\$0	0.00	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$39,054	\$270	0.69
---	-------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	100.00%
2021	20.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	0.00%
2023	30.00	25.00	0.00	0.00%	0.00%
2024	25.00	19.76	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	100.00	19.24	al Plan de Desarrollo	19.24%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para la vigencia del 2020 se avanzó y se alcanzaron los siguientes logros: Se firmó el convenio interinstitucional No.20202426 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, con el cual se contará con un documento de tipologías de estrategias de conservación en la ruralidad del Distrito Capital.

Se retroalimentó y se actualizaron los documentos técnico preliminar de memoria que contiene: análisis técnico multicriterio de corredores de conectividad ecológica del norte incluyendo las áreas de la reserva Forestal Thomas Van Der Hammen, funcionalidad ecosistémica, análisis de zonificación ambiental; valores y objetos de conservación; análisis de priorización áreas y estrategias de restauración; revisión documental de estudios ambientales y de conectividad de la Reserva y el norte de Bogotá D.C.

Se elaboró y se consolidó la base de datos de predios con previabilidad técnica y jurídica, para adelantar las visitas de caracterización técnica, ambiental y socioeconómica de los mismos, con miras a la elaboración de estudios previos para adquisición predial (estudios de títulos y levantamientos topográficos).

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43

Se retroalimentó la matriz con tipología preliminar de acuerdos de conservación que relaciona condición predial, propietario, potencial de restauración y/o acuerdos de conservación vinculada a los insumos técnicos de caracterización de actores iniciales para gestión de estrategias dentro de la Reserva. De la priorizaron 67,17 Ha se inició el proceso de concertación y presentación de propuestas de acuerdos de conservación con el predio de la Hacienda La Conejera, con el cual se logró la firma del acuerdo de conservación de 19,24 ha dentro de la Reserva de esta manera se logra el cumplimiento de la meta trazada para la vigencia del año 2020.

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$443	\$0	0.00	\$524	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,874	\$156	8.35
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	100.00%
2021	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.05	al Plan de Desarrollo	5.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Con la consolidación y entrega de los protocolos de fauna (entomología, mastozoología, aves), flora (macrófitas, herbáceas, árboles y arbustos) y recurso hídrico se avanzó en el 0,01 en el mes diciembre para un acumulado de 0,05, llegando al 100% de lo programado para el 2020. En agosto se construyó el plan de acción 2020-2024 con las actividades y productos para el cumplimiento de la meta y en septiembre se inició la revisión de la información bibliográfica en cada uno de los componentes. En octubre y noviembre se hicieron visitas a los 15 Parque Ecológico Distrital de Humedales- PEDH, las Áreas de Interés Ambiental Mirador de los Nevados y Soratama, y el cerro Juan Rey, Gavilán y Guacamayas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes - PEDMEN con el objetivo de estudiar y actualizar las coberturas vegetales, y determinar los puntos de monitoreo de fauna, flora y recurso hídrico. En diciembre, se discutió, retroalimentó y se hicieron los ajustes a las versiones preliminares de los protocolos, los cuales tienen las coberturas actualizadas de las 19 Áreas de Interés Ambiental (AIA), y por cada una de estas coberturas el método con el que se va a monitorear en cada uno de los componentes: fauna, flora y recurso hídrico. Los protocolos de monitoreo tienen objetivos a cumplir en una línea de tiempo, y parámetros estandarizados como esfuerzo y unidad de muestreo para que estos sean replicables, así como un grupo de análisis estadístico para evaluar el estado de la biodiversidad. A la vez, se explica la manera en que debe ser tomado cada registro en terreno, el instructivo de la base de datos para su posterior análisis estadístico y el paso a paso para migrar la información al SIB-Colombia. Por último, estos protocolos tienen como complemento fichas de campo, que de manera muy gráfica y resumida indican el método por cada coordinada, así como los equipos para el monitoreo para cada una de las 19 AIA.

Dando cumplimiento a la adición del Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181468 celebrado con la Corporación Autónoma Regional, en diciembre se revisaron los resultados de las muestras tomadas en el 2020 para 13 PEDH, con esta evaluación a la entrega de resultados se dio aval a la CAR para la radicación de los informes y así empezar el proceso de liquidación del contrato No. SDA-CD-20181468.

Se hizo monitoreo de aves en los PEDH: Burro, Tibanica, Conejera, Juan Amarillo y Salitre. En el humedal Juan Amarillo, el grupo de monitoreo de biodiversidad reporta por segunda vez en ecosistemas de humedal del distrito la especie: *Steatornis caripensis*

Se realizó una visita al proyecto de Lagos de Torca en que se socializaron los pasos de fauna, de esta visita se generan observaciones y preguntas al fideicomiso. Se entrega el componente biótico del concepto técnico para la compra de predios en la Cuchilla del Gavilán.

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$251	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,633	\$143	5.45
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	96.30%
2021	0.73	0.73	0.00	0.00%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.26	al Plan de Desarrollo	6.50%

Retrasos y soluciones: El retraso corresponde al tiempo que ha tomado el proceso de contratación del Diplomado el cual ha tardado de alrededor de cuatro meses.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
Solución: La implementación del Diplomado quedara para el primer trimestre del año 2021.																		
Avances y Logros: En diciembre se avanzó en 0,06 para un acumulado de 0,26 respecto al 0,27 programado para la vigencia, se continua la consolidación del documento de diagnóstico construido participativamente con todos los actores de la mesa del corredor del gran Chicó, con el fin de generar una segunda versión que integre el ejercicio de marco lógico que permita definir el objetivo, líneas estratégicas y acciones que orientarán la planificación de largo plazo para el corredor. Adicionalmente se desarrollaron espacios de la mesa del corredor del gran Chicó, con el fin de evaluar con la Secretaria Distrital de Planeación los elementos que desde el corredor se vienen trabajando con el fin de incluirse en el proceso de actualización del POT. Adicionalmente se realizó el seguimiento a diferentes compromisos enmarcados en una agenda adelantada permanente con las comunidades y diferentes instituciones. Se firmó el contrato del "Diseño e implementación de un diplomado virtual sobre conectividad ecológica para el aprestamiento de actores y fortalecimiento de la gobernanza ambiental en Bogotá D.C.", para ser implementado en el primer trimestre del 2021.																		

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$8,799	\$0	0.00	\$11,349	\$0	0.00	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$42,629	\$755	1.77
--	-------	-------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(K) 229 Número de hectáreas prioritizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%	9.70%
2021	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2022	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.22%

Retrasos y soluciones: Debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 se retrasaron las actividades de diagnóstico, priorización y caracterización de las áreas que son necesarias para la formulación del anexo técnico del convenio con IDIPRON y la Alcaldía Local de San Cristóbal.
Solución: En el mes de diciembre se firmó el convenio con IDIPRON y la Alcaldía Local de San Cristóbal, el cual será implementado en el primer semestre del 2021

Avances y Logros: El avance del indicador a diciembre es de 5,24ha (acumulado) de las 54ha programadas para esta vigencia de los cuales en el periodo se continua con las actividades de erradicación de rebrotes de retamo y plantación en ahoyado existente en la Localidad de Chapinero vereda Verjones predio la Unión y se realiza control de rebrotes y tocones en el Predio Utopia vereda Verjones localidad de Santa Fe, donde se proyecta plantación en ahoyado existente, (ambos lotes estaban en convenio 1295 de 2019). Actualmente se trabaja en el cálculo de áreas, número de individuos y formulas florísticas. También se incluyen en el reporte el manejo adaptativo realizado en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales en los nuevos proyectos implementados en el Humedal La Vaca y Capellania, por Aguas de Bogotá (contrato SDA).
Por otra parte, se realizó replante en actividad con comunidad en el humedal de Juan Amarillo y se consolidó una GDB (GeoDataBase) que contiene cartografía y la base de datos de las áreas que han tenido procesos de Restauración Ecológica y que requieren mantenimiento. Se suscribió el convenio interadministrativo entre IDIPRON, la SDA y la Alcaldía Local de San Cristóbal para el mantenimiento de 50 hectáreas en procesos de restauración en estructura ecológica principal. A diciembre se tienen en vivero 151.149 individuos vegetales disponibles y 74.774 individuos en desarrollo producidos por los tres viveros que administra la Secretaría Distrital de Ambiente (Soratama, Entenubas, Ceresa), además se realizaron actividades de propagación y mantenimiento del material vegetal nativo ubicado en estos tres viveros; se adelantaron actividades como: identificación de fuentes semilleras recolección de frutos y semillas, riego fertilización y manejo fitosanitario del material vegetal.

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$1,218	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$72,318	\$266	0.37
--	-------	-------	-------	---------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Indicador(es)

(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	0.00%
2021	9.90	9.90	0.00	0.00%	
2022	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Debido a que el documento de acuerdo de conservación sigue siendo analizado por la propietaria de los predios CHIP AAA0146UBLW y AAA0186RCKL ha retrasado el cumplimiento de la meta establecida, se espera que en el primer semestre del 2021 sea ejecutado el acuerdo.
Solución: Continuar con gestiones requeridas para firma del acuerdo de conservación en el sector colindante polígono 194 La Esmeralda. Para 1er semestre 2021 se iniciará acercamiento con propietarios de los predios prioritizados a través del análisis multicriterio y de esta manera poder dar cumplimiento a la meta trazada en la vigencia 2020.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43																																												
<p>Avances y Logros: Para la vigencia del 2020 se ejecutaron las siguientes acciones: Se realizó la búsqueda de información y el análisis cartográfico, en donde se identificaron áreas susceptibles a ser ocupadas, se diagnosticó y se mapearon los actores sociales en áreas de influencias de los polígonos. Se realizó una nueva propuesta de matriz para la consolidación y homologación culminando con un total de 30 tensionantes que pertenecen a los componentes agua, aire, uso del suelo y biodiversidad. Se dio inicio a la elaboración del documento técnico de soporte que incluye conceptualización y orientaciones sobre tensionantes de origen antrópico.</p> <p>Se entregó la propuesta del protocolo para la prevención y control de ocupaciones informales en los Parques Ecológicos de Montaña, Parques Ecológicos de Humedal y otras áreas de interés ambiental del Distrito.</p> <p>Se realizó la propuesta de acuerdo de conservación para intervenir 2,65 ha en los predios con número de CHIP AAA0146UBLW y AAA0186RCKL, para implementación de acciones de recuperación en el Corredor Ecológico de Ronda de la quebrada Yomasa, colindante al polígono de monitoreo 194 La Esmeralda, Cerro Cuchilla del Gavilán y se adelantaron gestiones requeridas para la viabilidad de adquisición predial de estos predios a través de convenio con la Empresa de Acueducto de Bogotá, se espera que para el primer semestre del 2021 contar con la firma y ejecución del acuerdo el cual servirá para dar cumplimiento a la meta que se tenía establecida en la vigencia del año 2020.</p> <p>Se firmó el convenio interadministrativo 699 de 2020 con la Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Ambiente e Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud para la atención integral de ocupaciones informales en el Distrito. Se concluye la vigencia con propuesta de venta de tres predios priorizados para contención, mitigación y prevención de ocupaciones informales</p>																																																														
216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$5,009	\$0	0.00	\$18,973	\$0	0.00	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$45,442	\$543	1.20																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.49</td> <td>109.80%</td> <td>109.80%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>150.00</td> <td>150.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>135.00</td> <td>135.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>370.00</td> <td>370.00</td> <td>5.49</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>1.48%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	109.80%	2021	50.00	50.00	0.00	0.00%		2022	150.00	150.00	0.00	0.00%		2023	135.00	135.00	0.00	0.00%		2024	30.00	30.00	0.00	0.00%		TOTAL	370.00	370.00	5.49	al Plan de Desarrollo	1.48%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	109.80%																																																									
2021	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
2022	150.00	150.00	0.00	0.00%																																																										
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%																																																										
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	370.00	370.00	5.49	al Plan de Desarrollo	1.48%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
<p>Avances y Logros: El acumulado al mes de diciembre del 2020 en áreas nuevas en restauración es de 5,49ha implementadas en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Capellanía (0,40 ha), Parque Ecológico Distrital de Humedal Vaca (0,59ha), Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (4,114ha) , Parque Ecológico Distrital de Humedal Tunjo (0,1ha), Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo (0,26ha), Quebrada la Taza en localidad de Usme (0,03ha). En el periodo se implementaron tratamientos de fauna en el Parque Entrenubes con perchas y refugios. Adicionalmente se realizó la contratación para el diagnóstico y diseño de 200ha nuevas de restauración en áreas de interés para la SDA. Igualmente, el Sistema de Información Geográfica se actualiza continuamente para la planeación de acciones.</p>																																																														
(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>6,080.00</td> <td>6,080.00</td> <td>2,900.00</td> <td>47.70%</td> <td>47.70%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>60,800.00</td> <td>60,800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>182,400.00</td> <td>182,400.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>164,150.00</td> <td>164,150.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>36,570.00</td> <td>36,570.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>450,000.00</td> <td>450,000.00</td> <td>2,900.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.64%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	47.70%	2021	60,800.00	60,800.00	0.00	0.00%		2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%		2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%		2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%		TOTAL	450,000.00	450,000.00	2,900.00	al Plan de Desarrollo	0.64%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	47.70%																																																									
2021	60,800.00	60,800.00	0.00	0.00%																																																										
2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%																																																										
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%																																																										
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	450,000.00	450,000.00	2,900.00	al Plan de Desarrollo	0.64%																																																									
Retrasos y soluciones: De acuerdo al diseño de restauración en el ecosistema, se implantaron 2900 especies fustales asociados a capa vegetal y a otras especies menores, es decir el plan de restauración de las 5,49ha corresponde al ecosistema de referencia, ya que estas dependen del análisis de disturbios y tensionantes que se revisen y evalúen en el ecosistema donde se vaya a hacer la restauración y de la selección de especies para darle sostenibilidad al Plan de Restauración.																																																														
Lo anterior se concluye que en el ecosistema objeto de la implantación, y de acuerdo al plan de restauración, técnicamente limitó la plantación de especies arbóreas programadas inicialmente.																																																														
Solución: Se evaluarán en los nuevos ecosistemas objetos de restauración, los individuos fustales que no fueron implantados en las 5,49 hectáreas definidas en el plan de restauración 2020.																																																														
Avances y Logros: El acumulado al mes de diciembre es de 2.900 individuos implementados en nuevas áreas en restauración ecológica, distribuidos en el Humedal Capellanía 555 individuos, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes 1.435 individuos, en el Humedales La Vaca Sector Sur 240 individuos y Vaca sector Norte 340 individuos, en el Humedal el Tunjo 163 individuos, en el Humedal Juan Amarillo 106 individuos y en la ronda de Quebrada la Taza en Usme 61 individuos. En procesos de mantenimiento se registra la plantación de 2010 individuos.																																																														
29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$0	0.00	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$1,247	9.52																																												
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$0	0.00	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$1,247	9.52																																												
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,289	\$0	0.00	\$3,717	\$0	0.00	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$13,104	\$1,247	9.52																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	96.00%
2021	241.00	168.00	0.00	0.00%	
2022	241.00	282.00	0.00	0.00%	
2023	318.00	350.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	96.00	al Plan de Desarrollo	9.60%

Retrasos y soluciones: Se tienen pendientes cuatro visitas y/o conceptos técnicos a cuatro (4) predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales.
Soluciones: Ejecutar las acciones pendientes durante el mes de enero de 2021 con los recursos asociados a la reserva presupuestal

Avances y Logros: Se realizaron acciones dirigidas a 96 predios en los tres componentes establecidos así:

SUELOS CONTAMINADOS:

Se realizaron actividades de seguimiento a un total de veinte (20) predios catastrales emitiendo 16 conceptos técnicos con relación a sitios potencialmente contaminados o sitios contaminados en procesos de investigación y remediación.

Agosto: Se realizó 1 visita técnica de seguimiento a 1 predio catastral y se emitió 1 concepto.

Septiembre: Se realizaron 5 visitas técnicas de seguimiento a 5 predios catastrales y se emitieron 4 conceptos técnicos.

Octubre: Se realizaron 4 visitas técnicas de seguimiento a 6 predios catastrales y se emitieron 4 conceptos técnicos.

Noviembre: Se realizaron 3 visitas técnicas de seguimiento a 4 predios catastrales y se emitieron 3 conceptos técnicos.

Diciembre: Se realizaron 4 visitas técnicas de seguimiento a 4 predios catastrales y se emitieron 4 conceptos técnicos.

HIDROCARBUROS:

Se realizaron visitas técnicas de seguimiento a cincuenta y cinco (55) predios catastrales y se emitieron 26 conceptos en relación a: Estación de Servicio- PATIO TIERRA BUENA (1 predio), EDS CENCOSUD LA 24 CON CALLE 5B (2 predios), EDS LA TEXANA (2 predios), EDS CENCOSUD HAYUELOS (1 predio), EDS MUZU (1 predio), EDS TERPEL BOYACA SUR (1 predio), PATIO TRANSMILENIO SUBA (14 predios), EDS BIOMAX SAN RAFAEL (1 predio), PATIO SITP CALANDAIMA II (1 predio), EDS SAN REMO (1 predio), EDS AUTOMOTRIZ TERPEL CRUZ ROJA (1 predio), EDS ESSO LAS MARGARITAS (1 predio), EDS TERPEL LAS VEGAS (1 predio), EDS AUTOMOTRIZ TERPEL GARROLLANTAS (2 predios), ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ LAURELES (2 predios), EDS MOBIL LA ESPAÑOLA (1 predio), EDS MOBIL TEQUENDAMA (1 predio), EDS MOBIL LAS VEGAS LTDA (2 predio), PATIO JARDÍN (1 predio), PLANTA PETROBRAS PUENTE ARANDA (2 predios), CEMEX 170 (7 predios), EDS BIOMAX FUNDADORES (1 predio), EDS SANTA ISABEL (1 predio), EDS PATIO BONITO (1 predio), EDS TEXACO 22 (1 predio), EDS TERPEL LA 49 NORMANDIA (5 predio) .

MINERIA:

Se realizaron dos (2) visitas técnicas de evaluación, siete (7) de control y tres (3) de seguimiento a 22 predios catastrales asociados a 12 usuarios, emitiendo diez (10) conceptos técnicos:

Evaluación: Equipos Universal Cia. & Ltda (1 predio), Héctor Hugo Rodríguez Daza y Sociedad Inversiones Porfuturo SAS (5 predios).

Control: Amparo Moreno Guevara y otra - Ladrillera El Monasterio (1 predio), Ladrillera Los Cerezos (1 predio), Predio César Darío Suarez - Ladrillera La Sexta (1 predio), Predio Saúl Ruiz y Otro - Ladrillera El Ruby (1 predio), Ladrillera El Mirador (2 predios), Cantera Caolines San Joaquín (2 predios)

Ladrillera Sologres (1 predio), cuyo concepto técnico se proyectara en el mes de enero de 2021.

Seguimiento: Cemex Colombia SA y Central de Mezclas SA (4 predios), Canteras La Laja y El Milagro (3 predios).

En el reporte de seguimiento 1 de los 22 predios no se registra, toda vez que se encuentra pendiente la emisión del concepto técnico correspondiente.

33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,564	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$21,764	\$2,399	11.02
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,564	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$21,764	\$2,399	11.02
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,710	\$0	0.00	\$4,400	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$16,419	\$1,900	11.57

Indicador(es)

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	81.54%
2021	3.30	2.90	0.00	0.00%	
2022	4.70	4.80	0.00	0.00%	
2023	4.70	4.80	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.20	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	1.06	al Plan de Desarrollo	7.07%

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43																																												
<p>Retrasos y soluciones: Conforme al avance programado en el componente de actividades el retraso corresponde a la ejecución de 1.823 actuaciones, las cuales fueron sustanciadas y se encuentran para revisión, firma y numeración, etapas que deben concluir para ser cuantificadas en la meta. Solución: Se realizará seguimiento periódico a los procesos impulsados hasta su conclusión en la etapa de numeración en el sistema.</p> <p>Avances y Logros: Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- en cumplimiento con lo establecido en el marco normativo que regula el recurso forestal de la ciudad, para el cuatrienio 2020 II - 2024 I programó la ejecución de 115.000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale aproximadamente a un 15% adicional sobre la línea base establecida a partir de lo ejecutado en el periodo 2016 II - 2019 II.</p> <p>En cumplimiento de lo prescrito, para el II semestre de 2020 la SDA programó la ejecución de 10.000 actuaciones, lo que equivale a un avance del 1,3% sobre el 15% de aumento establecido para el cuatrienio. En ese orden, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, la Entidad, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre ejecutó 8.177 actuaciones sobre el recurso arbóreo de la ciudad (7.727 son técnicas y 450 jurídicas), lo que representa un avance del 1,06% de lo programado para esta vigencia.</p> <p>Las 8.177 actuaciones ejecutadas corresponden a:</p> <p>Conceptos técnicos de manejo silvicultural de arbolado urbano: 494; Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 574; Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 76; Informes técnicos de evaluación: 28; Salvoconductos expedidos o negados: 23; Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 1.449; Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano: 23; Informes técnicos de seguimiento: 83; Conceptos técnicos sancionatorios: 60; Informe técnico sancionatorio: 1; Jornadas pedagógicas: 10 Autos: 308; Resoluciones: 133; Requerimientos y oficios de respuesta a comunicaciones y PQRS: 4.915</p>																																																														
239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$854	\$0	0.00	\$1,600	\$0	0.00	\$1,650	\$0	0.00	\$740	\$0	0.00	\$5,345	\$499	9.33																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>1.20</td> <td>1.50</td> <td>1.69</td> <td>112.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3.70</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>4.10</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>4.40</td> <td>4.90</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>1.60</td> <td>1.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>1.69</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>11.27%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	★	2021	3.70	2.00	0.00	0.00%		2022	4.10	5.00	0.00	0.00%		2023	4.40	4.90	0.00	0.00%		2024	1.60	1.60	0.00	0.00%		TOTAL	15.00	15.00	1.69	al Plan de Desarrollo	11.27%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	★																																																									
2021	3.70	2.00	0.00	0.00%																																																										
2022	4.10	5.00	0.00	0.00%																																																										
2023	4.40	4.90	0.00	0.00%																																																										
2024	1.60	1.60	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15.00	15.00	1.69	al Plan de Desarrollo	11.27%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Con el objeto de aumentar la gestión para controlar el tráfico de la flora maderable y no maderable en Bogotá, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- para el cuatrienio 2020 II - 2024 I programó la ejecución de 24.000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora, lo que equivale aproximadamente a un 15% adicional sobre la línea base establecida a partir de lo ejecutado en el periodo 2016 II - 2019 II.</p> <p>En cumplimiento de lo prescrito, para el II semestre de 2020 la SDA programó la ejecución de 2.400 actuaciones, lo que equivale a un avance del 1,5% sobre el 15% de aumento establecido para el cuatrienio. En ese orden, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, la Entidad ejecutó 2.707 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, lo que representa un avance del 1,69% de lo programado para la vigencia.</p> <p>Las actuaciones ejecutadas en el referido periodo corresponden a: 919 visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales; 138 visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES; 5 visitas para expedición de salvoconductos; 66 visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales; 7 visitas de control para registro del libro de operaciones; 27 certificaciones de exportación e importación a empresas forestales; 38 certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales; 10 oficios de negación de certificación; 4 rondas de control; 12 jornadas pedagógicas; 1.359 reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST; 57 recorridos de control; y 65 actos administrativos.</p> <p>Se presenta sobre ejecución en la meta debido a que su programación se realizó bajo condiciones de restricción de visitas por concepto de la emergencia económica, social y sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual terminó el 30 de agosto de 2020.</p>																																																														
34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$5,391	\$0	0.00	\$8,470	\$0	0.00	\$7,900	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$26,426	\$1,040	3.94																																												
0 N/A	\$1,050	\$1,040																																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	99.00	\$8,304	\$0	0.00	\$5,570	\$0	0.00	\$7,800	\$0	0.00	\$2,065	\$0	0.00	\$26,009	\$1,040	0.00

Indicador(es)

(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2021	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2022	30.00	35.00	0.00	0.00%	
2023	20.00	35.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$2,017	\$0	0.00	\$2,900	\$0	0.00	\$3,100	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$10,417	\$1,040	9.99
--	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%	111.88%
2021	3.50	2.70	0.00	0.00%	
2022	3.80	4.10	0.00	0.00%	
2023	4.10	4.40	0.00	0.00%	
2024	2.20	2.20	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	1.79	al Plan de Desarrollo	11.93%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- para el cuatrienio 2020 II - 2024 I programó la ejecución de 27.500 actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal, lo que equivale aproximadamente a un 15% adicional sobre la línea base establecida, que corresponde a lo ejecutado en el periodo 2016 II - 2019 II.

En cumplimiento de lo prescrito, para el II semestre de 2020 la SDA programó la ejecución de 3.000 actuaciones, lo que equivale a un avance del 1,6% sobre el 15% de aumento establecido para el cuatrienio. En ese orden, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, la Entidad ejecutó 3.363 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, lo que representa un avance del 1,79% de lo programado para la vigencia 2020.

Las 3.363 actuaciones ejecutadas se distribuyen así:

Visitas / Previsitas de atención y control de fauna silvestre, por concepto de presencia, tenencia o comercialización: 1721;

Operativos de control: 27;

Conceptos Técnicos de Incautación: 56;

Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: 125;

Visitas para expedición de salvoconductos: 48;

Visita cambio de precintos: 12;

Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: 33;

Visita para permiso de aprovechamiento: 6;

Visita de seguimiento a permiso: 44;

Visita Inventario de permisos: 21;

Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: 18;

Visitas de fraccionamiento de pieles: 4;

Visitas de egreso: 2;

Informes técnicos de promoción y divulgación: 29;

Capacitaciones: 84;

Sensibilizaciones: 14;

Rondas de control: 150;

Rondas de seguimiento: 3;

Rondas de prevención: 10;

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
Verificaciones e inspecciones: 34; Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: 198; Conceptos Técnicos de disposición final: 48; Respuestas a comunicaciones y PQRS: 629. Actos Administrativos: 47																		
35 Manejo y prevención de contaminación	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,068	\$0	0.00	\$12,677	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$47,704	\$4,589	9.62
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,068	\$0	0.00	\$12,677	\$0	0.00	\$12,996	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$47,704	\$4,589	9.62
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,986	\$0	0.00	\$2,747	\$0	0.00	\$2,840	\$0	0.00	\$1,468	\$0	0.00	\$10,150	\$1,092	10.76

Indicador(es)

(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	234.00	234.00	195.00	83.33% ✓	83.33% ✓
2021	1,084.00	759.00	0.00	0.00%	
2022	1,097.00	1,097.00	0.00	0.00%	
2023	1,103.00	1,428.00	0.00	0.00%	
2024	482.00	482.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	195.00	al Plan de Desarrollo	4.88% ⚠

Retrasos y soluciones: Se encuentran en validación y firma dentro de los procesos internos de la Subdirección con un total de treinta y cinco (35) documentos técnicos de control, producto de la intervención realizada en los operativos en las zonas de mayor saturación de Bogotá
Solución: Se realizarán las gestiones pertinentes para que estos documentos sean viabilizados durante el mes de enero del 2021.

Avances y Logros: Para la vigencia 2020, se realizaron ciento noventa y cinco (195) acciones de seguimiento, control en las zonas de mayor densidad para los elementos menores de Publicidad Exterior Visual- PEV y resto de distrito para elementos mayores a saber:
JUL: (05) operativos de Sensibilización, (01) documento técnico, (02) visitas a elementos mayores de PEV.
AGO: (06) operativos de control y sensibilización, (04) visitas a elementos mayores de PEV.
SEP: (15) operativos de control y sensibilización, (18) visitas a elementos mayores de PEV.
OCT: (17) operativos de control y sensibilización, (01) documento técnico, (12) visitas a elementos mayores de PEV.
NOV: (14) operativos de control y sensibilización, (19) visitas a elementos mayores de PEV.
DIC: (81) acciones de seguimiento y control en las zonas de mayor densidad para los elementos menores de PEV y resto de distrito para elementos mayores.

269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,480	\$0	0.00	\$1,633	\$0	0.00	\$1,710	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$6,376	\$536	8.41
--	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	426.00	491.00	491.00	100.00% ★	100.00% ★
2021	1,272.00	893.00	0.00	0.00%	
2022	1,272.00	1,272.00	0.00	0.00%	
2023	1,272.00	1,589.00	0.00	0.00%	
2024	458.00	455.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,700.00	4,700.00	491.00	al Plan de Desarrollo	10.45% ⚠

Retrasos y soluciones: No reportan retrasos.

Avances y Logros: Para la vigencia 2020, se realizaron 491 actuaciones técnicas, correspondientes a las 374 visitas relacionadas con acciones de seguimiento y control a emisiones de ruido y 117 documentos técnicos.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$689	\$0	0.00	\$723	\$0	0.00	\$759	\$0	0.00	\$848	\$0	0.00	\$3,282	\$233	7.09

Indicador(es)

(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00% ★
2021	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.00% ⓧ

Retrasos y soluciones: No reportan

Avances y Logros: Para la vigencia 2020, se desarrollaron el 100% de las actividades previstas para el mantenimiento y operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá; así como en la elaboración y prestación del informe semestral de operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá (RMRAB) en el cual se reportan principalmente la realización de las siguientes actividades: reporte de empresas que solicitaron reactivación económica por COVID 19, acreditación del procedimiento de monitoreo de ruido ambiental ante el IDEAM, actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido, reporte de estaciones de la RMRAB afectadas durante protestas, espacialización de datos de emisión de ruido Colector - ESRI.

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,913	\$0	0.00	\$7,573	\$0	0.00	\$7,687	\$0	0.00	\$3,716	\$0	0.00	\$27,896	\$2,728	9.78
--	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 289 Porcentaje de reducción en la concentración de material particulado PM10 y de para PM2.5

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00% ⓧ				
2021	1.00	1.00	0.00	0.00%					
2022	2.00	2.00	0.00	0.00%					
2023	5.00	5.00	0.00	0.00%					
2024	2.00	2.00	0.00	0.00%					
TOTAL				10.00	10.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	ⓧ

36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$6,970	\$0	0.00	\$8,617	\$0	0.00	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$32,724	\$3,311	10.12
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$6,970	\$0	0.00	\$8,617	\$0	0.00	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$32,724	\$3,311	10.12
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$6,970	\$0	0.00	\$8,617	\$0	0.00	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$32,724	\$3,311	10.12

Indicador(es)

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%	92.31% ★				
2021	0.25	0.25	0.00	0.00%					
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%					
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%					
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%					
TOTAL				1.00	1.00	0.12	al Plan de Desarrollo	12.00%	ⓧ

Retrasos y soluciones: En el marco del cierre de la vigencia los informes finales de las acciones desarrolladas aún se encuentran en trámite o revisión.
Solución: Desarrollar durante el mes de enero de 2021 las actividades pendientes de gestión.

Avances y Logros: Durante el segundo semestre de la vigencia 2020 se realizó la formulación del PROGRAMA DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL, SUBTERRÁNEO Y DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO, según informe técnico número No. 01294 del 31 de agosto del 2020 y se ha realizado la ejecución del programa establecido para la vigencia 2020 en un 93%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43

Se han desarrollado las acciones de control sobre las concentraciones límites máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado público de la ciudad y las acciones de evaluación, control y seguimiento sobre los usuarios que generan afectación al recurso hídrico subterráneo y superficial y al suelo.
 Las acciones priorizadas para los componentes de vertimientos, autorizaciones y aguas subterráneas se han ejecutado según lo establecido, sin embargo se precisa que algunos de los documentos finales establecidos como productos de los mismos se encuentran en revisión y/o validación por lo que el cumplimiento del 100% de la magnitud definida se ejecutará en el mes de enero de 2021.

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital Línea Base: 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	0.00%
2021	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2022	34.00	34.00	0.00	0.00%	
2023	38.00	38.00	0.00	0.00%	
2024	41.00	41.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	6.33%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26.95 kilómetros.

La calidad del río Torca estuvo entre [Buena] y [Aceptable] a lo largo de su recorrido por la ciudad. Comparando los resultados actuales con los periodos previos se pudo establecer que la calidad del agua en ambos tramos presenta una leve disminución con respecto al valor establecido como línea base (2018-2019).

Con relación al río Salitre, la variación en la calidad del río se dio a partir del tercer tramo en donde el WQI incrementó en unidades, pero mantuvo su clasificación en [Marginal]. Respecto a los tramos I el índice continuó en [Buena], pero incrementó su categoría a [Excelente] en el tramo II con respecto al periodo establecido como línea base. En el tramo IV el índice presentó una mejora, ya que pasó de [Pobre] en el periodo 2018-2019 a [Marginal] en el año 2020.

La calidad del agua del primer tramo del río Fucha se mantuvo en [Buena], no obstante, las condiciones cambian dramáticamente desde el punto Carrera 7ª debido a la descarga de vertimientos, en su mayoría, de aguas residuales domésticas procedentes de las estructuras de alivio del sistema de alcantarillado combinado de la ciudad. Es así como los tramos II y III del río Fucha redujeron la magnitud del WQI, cambiando su clasificación, ya que pasó de [Marginal] a [Pobre] y [Buena] a [Aceptable], respectivamente. Con relación al tramo IV se incrementó su clasificación a [Marginal] en comparación con el valor reportado en el periodo 2018-2019.

En cuanto a la calidad del río Tunjuelo se determinó que la calidad del agua en el tramo I se mantuvo, ya que continúa en la clasificación [Buena]. El tramo II también presentó una leve mejora incrementando la categoría de [Marginal] a [Aceptable] con relación al periodo establecido como línea base.

En general, en todos los tramos del río Tunjuelo se mejoró la calidad del agua, tal como refleja el WQI con respecto a la línea base (2018-2019), evidenciando un cambio en la clasificación del índice, en los tramos II y IV, en este último la categoría pasó de [Pobre] a [Marginal].

En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso.

38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,267	\$0	0.00	\$6,357	\$0	0.00	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,449	\$3,057	13.04
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,267	\$0	0.00	\$6,357	\$0	0.00	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,449	\$3,057	13.04
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,267	\$0	0.00	\$6,357	\$0	0.00	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,449	\$3,057	13.04

Indicador(es)

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	100.00%
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	0.00	0.00%	
2022	11,250,000.00	12,934,093.47	0.00	0.00%	
2023	11,250,000.00	13,050,000.00	0.00	0.00%	
2024	4,250,000.00	4,250,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	43,000,000.00	43,000,000.00	4,365,906.53	al Plan de Desarrollo	10.15%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En el marco del desarrollo del Programa de Priorización de actividades de Evaluación, Control y Seguimiento ambiental a la adecuada disposición y aprovechamiento de los residuos está contemplado para dar cumplimiento a la Meta Plan de Desarrollo, se estableció para la vigencia 2020 controlar la

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43																																												
disposición adecuada de 4.250.000 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente. Acorde con lo anterior durante el segundo semestre de 2020 la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público realizó mil trecientos diez (1310) acciones de evaluación, control y seguimiento que permitieron controlar la disposición adecuada de 4.355.217.68 toneladas de residuos especiales y peligrosos generadas en el Distrito Capital así: Disposición RCD (Residuos de Construcciones y Demoliciones) proyectos constructivos 2.805.720.41 Disposición RCD (Residuos de Construcciones e Demoliciones) infraestructura 1.539.093,75 Disposición Residuos Hospitalarios y similares 10.119,65 Control Ambiental a Entidades Públicas 283,87 En cuanto a las toneladas de Residuos peligrosos-RESPEL controladas en el marco de las competencias de la Subdirección del recurso hídrico y del suelo: se han realizado actividades de control y vigilancia a 106.88,85 toneladas. De la siguiente manera: Grandes Generadores: 10139,87 Medianos Generadores: 507,36 Pequeños Generadores: 41,62 El total de toneladas controladas corresponde a 4.365.906,53																																																														
(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>750,000.00</td> <td>1,019,665.43</td> <td>1,019,665.43</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3,000,000.00</td> <td>2,100,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>3,250,000.00</td> <td>3,430,334.57</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>3,250,000.00</td> <td>3,700,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>750,000.00</td> <td>750,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>11,000,000.00</td> <td>11,000,000.00</td> <td>1,019,665.43</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.27%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	100.00%	2021	3,000,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00%		2022	3,250,000.00	3,430,334.57	0.00	0.00%		2023	3,250,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00%		2024	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	1,019,665.43	al Plan de Desarrollo	9.27%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	100.00%																																																									
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00%																																																										
2022	3,250,000.00	3,430,334.57	0.00	0.00%																																																										
2023	3,250,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00%																																																										
2024	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	1,019,665.43	al Plan de Desarrollo	9.27%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos																																																														
Avances y Logros: Durante el segundo semestre de 2020 la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público realizó dos mil setenta y ocho (2.078) acciones de evaluación, control y seguimiento que permitieron controlar el aprovechamiento de 1.018.951,30 Toneladas de residuos especiales y peligrosos generadas en el Distrito Capital, acorde con los siguientes tipos de residuos: Aprovechamiento RCD (Residuos de Construcciones y Demoliciones) proyectos constructivos 727.690,66 Aprovechamiento RCD (Residuos de Construcciones e Demoliciones) infraestructura 285.789,98 Aprovechamiento Residuos Hospitalarios y similares 701,82 Aprovechamiento en Entidades Públicas 1.768,63 Aprovechamiento llantas: 3.000,21 De otro lado la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de acuerdo al proyecto de operación y seguimiento del registro de Aceite Vegetal Usado, y al registro de acopiadores de llantas usadas, realizo seguimiento durante el segundo semestre del año 2020 a los generadores y transportadores el total de aceite vegetal usado reportando un total de 252,49 toneladas de aceite vegetal usado, gestionado adecuadamente para el mes de agosto de 2020, 306,70 toneladas para el mes de septiembre de 2020, 29,41 Ton para el mes de octubre, 69,61 ton para el mes de noviembre y 52,67. Adicionalmente se reportaron cifras de recolección de los puntos fijos dentro del marco de la campaña ECOLECTA, de acuerdo al reporte de los operadores logísticos encargados de la recolección en el cual se reportó un total de 3,25 toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en la ciudad de Bogotá. El total de las toneladas gestionadas adecuadamente por la SEGAE corresponde a 714,13. El avance total de toneladas reportadas en el marco de la ejecución de este indicador de gestión corresponde a 1.019.665,43																																																														
99 Metas trazadoras	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
929 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43		
(D) 932 Porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM10 en la ciudad	Línea Base: 38.3																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%														
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%															
					al Plan de Desarrollo	870.45%														
(D) 981 Porcentaje de reducción en la concentración promedio ponderado de material particulado PM2.5 en la ciudad	Línea Base: 19.7																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%														
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%															
					al Plan de Desarrollo	856.52%														
930 Plantar 802.000 individuos vegetales en área urbana y rural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00		
Indicador(es)																				
(S) 933 Número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural																				
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%														
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%														
931 En cumplimiento de la sentencia de los cerros orientales y el Decreto 4485 de 2015 poner en marcha de forma participativa senderos y zonas de uso público convocación ecológica en la franja de adecuación de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00		
Indicador(es)																				
(S) 934 Número de km en senderos en operación / Número de zonas de uso público con vocación ecológica																				
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance															
					De la Vigencia	Transcurrido PD														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%														
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%															
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%														
932 Implementación del Plan de Manejo Ambiental Reserva Thomas Van der Hammen en el marco de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$102,404	\$0	0.00	\$194,123	\$0	0.00	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$619,830	\$27,451	4.43
Indicador(es)																		
(S) 935 Hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
938 Restauración preservación y mantenimiento del ambiente natural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 941 Número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2023	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2024	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%											
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$0	0.00	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$22,347	17.75
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,526	\$0	0.00	\$4,621	\$0	0.00	\$5,021	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$18,321	\$1,841	10.05
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,526	\$0	0.00	\$4,621	\$0	0.00	\$5,021	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$18,321	\$1,841	10.05
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$1,618	\$0	0.00	\$1,763	\$0	0.00	\$2,107	\$0	0.00	\$1,156	\$0	0.00	\$7,381	\$737	9.99
Indicador(es)																		
(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2020	23.00	23.00	22.62	98.35%	98.35%												
	2021	41.00	27.00	0.00	0.00%													
	2022	23.00	32.00	0.00	0.00%													
	2023	9.00	14.00	0.00	0.00%													
	2024	4.00	4.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	100.00	100.00	22.62	al Plan de Desarrollo		22.62%											
Retrasos y soluciones: La no entrega oportuna por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y el FLT de todos los anexos solicitados del componente de hidrología e hidráulica del PMA Torca- Guaymaral lo cual generó demoras en la revisión y validación de dicho componente, lo mismos que en la programación de los espacios de participación ciudadana (CAL de Suba, CAL Usaquén, mesa distrital de humedales, mesa territorial del PEDH), para la presentación del documento y escuchar las observaciones de la ciudadanía. Solución: Se deben realizar los últimos ajustes por parte del Fideicomiso Lagos de Torca-FLT, de acuerdo con las últimas reuniones y observaciones realizadas por la entidad en el componente de hidrología e hidráulica, y a los comentarios y solicitudes ciudadanas realizadas en los espacios de participación en los cuales se presentó el documento. La entidad está a la espera de la entrega de un documento final por parte del FLT, para avanzar en su revisión y posible aprobación.																		
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y en cumplimiento de la meta "Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados", se avanzó en un 22,62%, para cual se realizaron las siguientes acciones: Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA: Se consolidó el PACA Distrital Bogotá Siglo XXI 2020-2024, con base en la formulación de los 22 PACA Institucionales y posteriormente se sometió a aprobación y adopción por parte del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente. Planes Ambientales Locales - PAL: Se acompañó a las Alcaldías en los procesos de Presupuestos Participativos - Asambleas temáticas, conceptos sobre propuestas ciudadanas. Se dio aval técnico a los Proyectos: 1330 de Teusaquillo, 1412 de Usme, y 1547 de Rafael Uribe. Se apoyó a las CAL y Alcaldías para adopción de sus PAL, que se espera sean adoptados este mes. Planes de Manejo Ambiental- PMA: Para el PMA RAMSAR: Se realizó la consolidación del documento para presentación de avances al interior de la entidad. Se realizó la primera mesa de trabajo para la participación ciudadana en la construcción del PMA. Se realizaron reuniones para avanzar en las temáticas y en los ajustes requeridos de los componentes del documento. PMA Torca- Guaymaral: Se realizaron mesas técnicas sobre el componente de hidrología e hidráulica, que estaban pendientes por soportes no entregados a la SDA, y se efectuaron las observaciones correspondientes al documento. Fideicomiso Lagos de Torca-FLT hizo la presentación de avances en los espacios de participación establecidos. Se encuentra pendiente recibir el documento ajustado, por parte del FLT. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: Se dio respuesta a solicitudes realizadas por 46 Entidades. Se realizaron 52 revisiones a documentos PIGA para el nuevo cuatrienio. Se realizó acompañamiento en estructuración del Documento PIGA a 11 entidades. Se enviaron a 31 Entidades las actas de																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$0	0.00	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$22,347	17.75

concertación.

445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,908	\$0	0.00	\$2,858	\$0	0.00	\$2,914	\$0	0.00	\$2,148	\$0	0.00	\$10,940	\$1,104	10.09
--	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2021	22.00	21.00	0.00	0.00%	
2022	25.00	26.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	14.00	al Plan de Desarrollo	14.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, el avance acumulado del indicador es del 14% que corresponde al 100% de lo programa en el 2020, representado en las siguientes acciones:

Se realizó el informe final de seguimiento a las instancias de coordinación del Distrito en las cuales participa la Secretaría Distrital de Ambiente, así como las del Sector Ambiente en las cuales se ejerce Secretaría Técnica. Se elaboró borrador de la modificación del Reglamento Interno de la CIPSSA. Se solicitó a la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá la revisión sobre la pertinencia de mantener vigente el Consejo Ambiental de Bogotá, creado mediante Acuerdo 09 de 1990. Se gestionó la actualización de la página web referente a las instancias de coordinación.

Se realizó el documento "ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA CONCERTACIÓN DE LOS ASUNTOS AMBIENTALES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO CAPITAL" construido a partir de los insumos obtenidos de los talleres ejecutados en el mes de noviembre con todas las dependencias, con el fin de tener presente los elementos más relevantes en el proceso de la concertación de los asuntos ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C y su articulación con la región desde el ordenamiento.

Se finalizó el documento de visión regional en la SDA que incluye: estado del arte, acompañamiento al proceso de Región Metropolitana y Pautas Para una Agenda

En el marco de las acciones de Cooperación Internacional, se firmó acuerdo PNUD, y un proyecto fue seleccionado por la Comisión Chile-Colombia, se gestionaron 6 acuerdos de cooperación, se organizaron 5 talleres y webinars y se participó en 6 convocatorias con 19 propuestas de proyectos. Se diseño el plan de acción para cooperación y cambio climático.

En gestión del conocimiento se avanzó en 4 acciones:

1ra: Administración integral de los Observatorios OAB y ORARBO,

2ª, Creación del módulo de ODS.

3ª. Relacionada con la formulación del nuevo Plan de Investigación Ambiental de Bogotá- PIAB, se consolidó el documento con la identificación de necesidades de investigación ambiental, con la información suministrada por las diferentes entidades participantes en el proceso.

4ª. Se adelanta en el marco del convenio entre la SDA, la EAAB y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, que tiene como fin construir el programa de Pagos por Servicios Ambientales-PSA, para su implementación en el distrito.

Se han realizado 6 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista técnico y presupuestal, uno corresponde a los resultados obtenidos en el cierre de los proyectos de inversión asociado al plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" corte a mayo y los otros 5 pertenece a los proyectos del plan de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,657	\$0	0.00	\$8,324	\$0	0.00	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$32,927	\$4,181	12.70
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,657	\$0	0.00	\$8,324	\$0	0.00	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$32,927	\$4,181	12.70
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,657	\$0	0.00	\$8,324	\$0	0.00	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$32,927	\$4,181	12.70

Indicador(es)

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	89.40%
2021	24.00	19.00	0.00	0.00%	
2022	25.00	26.00	0.00	0.00%	
2023	23.00	25.00	0.00	0.00%	
2024	13.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	13.41	al Plan de Desarrollo	13.41%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$0	0.00	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$22,347	17.75																																												
<p>Retrasos y soluciones: En el Proyecto 7725: La adjudicación de la consultoría se dio al final del 2020, la cual finalizará en el 2021, para avanzar en la integración de la red ciudadana de sensores de bajo costo a la entidad. En el Proyecto 7804: Se avanza en la adjudicación a finales de la vigencia de los procesos cuya ejecución y entrega de productos se realizará en la vigencia 2021. Se encuentra en revisión la formalización del proceso de AE en la Entidad.</p> <p>SOLUCIÓN: En el Proyecto 7725: Ejecutar la consultoría y sumar las conclusiones en el 2021 con una magnitud de 1.7 de acuerdo con las reservas presupuestales. EN el Proyecto 7804: Avanzar en la ejecución de los contratos para el primer semestre del 2021 y recibir los productos y servicios en proceso de entrega.</p> <p>Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% y 7804 el 83%). En el 2020 el proyecto 7725 avanzó en 8,3% y para el proyecto 7804 el 14.46%, con un avance total del indicador en el 2020 de 13.41% El Proyecto 7725, Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, alcanzó el 83% de los programados en el 2020 así: 1. Higiene de datos preliminar de la información entregada por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad. 2. Se adjudicó la consultoría para medición de exposición ambiental a material particulado PM2.5 en puntos específicos de la ciudad, con sensores de bajo costo. 3. En el aplicativo TIGUAS se empieza con el cálculo de mapas de interpolación de variables meteorológicas con datos del IDEAM para definir zonas de especial atención (ZEA). 4. Para el proyecto ARACA "análisis de riesgo acumulativo por factores socio-ambientales por exposición a contaminación del aire". Se replica geográficamente la matriz ACRE 2018 de la Secretaría Distrital Salud y se recalculan las variables con datos del IDEAM. 5. Análisis estadísticos exploratorio y descriptivos a fin de realizar los estudios de exposición ambiental a ruido y sus efectos en la salud de la población; sumado con el desarrollo del proyecto de API-OpenAQ, Se esquematiza la base de datos y los elementos geográficos necesarios para el proyecto ARACA. El Proyecto 7804 Componente de Sistemas, alcanzo el 90,38% de lo programado en el 2020 así: Mantenimientos sobre todos los sistemas de información administrados por la Dirección de Sistemas de acuerdo con las solicitudes y requerimientos provenientes de las dependencias y usuarios. Se consolidó los lineamientos para: Definición estratégica de los sistemas de información-LI.SIS.01, Directorio de sistemas de información-LI.SIS.02, Arquitecturas de referencia de sistemas de información-LI.SIS.03, Arquitecturas de solución de sistemas de información-LI.SIS.04. ; Responsabilidad y gestión de Componentes de información-LI.INF.01, Plan de calidad de los componentes de información - LI.INF.02. Se adelantado la implementación de la herramienta de gestión y seguimiento para la arquitectura empresarial (GySAE) la cual ya tiene su primera versión publicada para consulta interna en la SDA. Monitoreo, administración y mantenimiento de todos los componentes que conforman la arquitectura de bases de datos Oracle. Creaciones, actualizaciones y mantenimientos en los componentes de información para todos los conjuntos de datos que se muestran en la plataforma de datos abiertos. Se consolidó los lineamientos para: Entendimiento estratégico-LI.ES.01, Definición de la Arquitectura Empresarial-LI.ES.02. Se consolidó los lineamientos para: Documentar la Gestión integral de proyectos de TI en la SDA, Actualizar la documentación con la mejora en la gestión de operación de TI en la entidad, Documentar el modelo de gobierno de TI de la SDA. Se mantuvo la disponibilidad de los Servicios tecnológicos según ST.05.</p>																																																														
56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$20,777	\$0	0.00	\$15,900	\$0	0.00	\$13,123	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$74,632	\$16,325	21.87																																												
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$20,777	\$0	0.00	\$15,900	\$0	0.00	\$13,123	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$74,632	\$16,325	21.87																																												
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,746	\$0	0.00	\$4,294	\$0	0.00	\$5,242	\$0	0.00	\$1,413	\$0	0.00	\$15,405	\$1,674	10.87																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 573 Número de estrategias implementadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.11</td> <td>0.11</td> <td>0.11</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.26</td> <td>0.26</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.13</td> <td>0.13</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.11</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>11.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	100.00%	2021	0.25	0.25	0.00	0.00%		2022	0.25	0.25	0.00	0.00%		2023	0.26	0.26	0.00	0.00%		2024	0.13	0.13	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.11	al Plan de Desarrollo	11.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	100.00%																																																									
2021	0.25	0.25	0.00	0.00%																																																										
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%																																																										
2023	0.26	0.26	0.00	0.00%																																																										
2024	0.13	0.13	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.11	al Plan de Desarrollo	11.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Con el fin de ejercer una eficiente y eficaz función de vigilancia y control ambiental al cumplimiento de las normas ambientales, y con el propósito de garantizar la protección de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, para el segundo semestre del 2020 la SDA programó el saneamiento de 500 expedientes sancionatorios ambientales; en este orden del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2020, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Dirección de Control Ambiental dio cumplimiento al 100% del saneamiento programado, generando así las actuaciones administrativas de impulso y fondo requeridas bajo el marco jurídico regulatorio del trámite sancionatorio ambiental; así mismo, se programó avanzar en las acciones orientadas a mejorar la capacidad tecnológica, acceso y consulta de la información de los expedientes del trámite sancionatorio de la Dirección de Control Ambiental, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas durante la vigencia 2020, las cuales equivalen al 10% del total de meta del cuatrienio. Finalmente, se programó la evaluación, implementación y seguimiento de los procedimientos y lineamientos técnicos asociados al trámite sancionatorio ambiental, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas durante la vigencia 2020, las cuales equivalen al 10% del total de meta del cuatrienio. Acciones ejecutadas durante el segundo semestre de la vigencia 2020 son: °Actuaciones de fondo para el saneamiento de expedientes sancionatorios: 60 °Actuaciones de impulso para el saneamiento de expedientes sancionatorios: 440 °Organización, administración de expedientes: 61208 expedientes y/o radicados. °Atención de consulta y préstamo de expedientes: 2534 expedientes y/o documentos. °Levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología "PERT". °Aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental- SIG.</p>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$0	0.00	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$22,347	17.75

*Priorización de 10 procesos sancionatorios (2016IE145694, 2020IE147799, 2018IE199126, 2019IE300943, 2019IE223262, 2019IE277829, 2020IE179624, 2019IE265106 y 2018IE39913), los procesos priorizados surtieron la fase 1. Actuaciones Administrativas y se dio inicio a la Fase 2 Inicio - Investigación. Actualmente los procesos priorizados se encuentran en la actividad de Notificaciones a cargo del Grupo de Notificaciones de la Dirección de Control Ambiental
 *Se adjudicó el contrato N° 20202439 de 2020 cuyo objeto es "Organización documental y custodia de expedientes sancionatorios de la Secretaría Distrital de Ambiente" por la suma de \$ 671.750.000; que garantiza la ejecución de la primera fase del saneamiento de los expedientes sancionatorios ambientales previstos para la vigencia 2021 al 2024, en el marco de la estrategia para el fortalecimiento del trámite sancionatorio ambiental de la Dirección de Control Ambiental.

531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$2,106	\$0	0.00	\$2,071	\$0	0.00	\$2,133	\$0	0.00	\$2,179	\$0	0.00	\$9,884	\$1,340	13.55
---	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)
 (S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%	93.65%
2021	1.25	1.25	0.00	0.00%	
2022	1.25	1.25	0.00	0.00%	
2023	1.25	1.25	0.00	0.00%	
2024	0.62	0.62	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.59	al Plan de Desarrollo	11.80%

Retrasos y soluciones: Pendiente entrega de los informes finales de cierre vigencia 2020 y consolidación del mapa de riesgos por procesos para publicación del Plan Anticorrupción de atención al ciudadano en el mes de enero. Estas actividades estratégicas se adelantaron en el primer bimestre del 2021
 Solución: Cumplir a cabalidad el cronograma de las adiciones que se adelantaron y ejecutar en reservas una magnitud de 0,04 a la vigencia 2021.

Avances y Logros: Para el mes de Diciembre se registra un incremento de 0.15 para un acumulado de 0,59 de 0.63 puntos programados, que corresponden a un avance del 93,65% en la vigencia 2020. Lo anterior es resultado de la implementación de las acciones propuestas para mejorar el índice de desempeño calculado mediante el diligenciamiento del FURAG, a través del cumplimiento del Plan de adecuación y Sostenibilidad de MIPG - 2020, el cual cuenta con 63 Actividades de 19 políticas. Conforme al informe de la tercera línea de defensa. Dicho incremento obedece a las buenas prácticas y mejoramiento continuo de la entidad, especialmente en la Política de Control Interno con 3 Actividades, Política de Servicio a la Ciudadanía con 2 Actividades, Racionalización de trámites con 1 actividad y la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con 1 actividad.
 En este sentido, para el mes de Diciembre, en la Política de Control Interno se adelantó el fomento de la cultura del riesgo mediante el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías con una Auditoría y tres informes especiales.
 Para la Política de Servicio a la Ciudadanía, con el fortalecimiento en infraestructura y tecnología se garantizó la atención y el acceso a la ciudadanía a sus servicios mediante sus canales de atención habilitados con 10.850 atenciones y la generación de indicadores para mejorar la implementación de la política para lo cual se aplicaron 1.665 encuestas obteniendo un nivel de satisfacción de 94,8% promedio en todos los canales habilitados. Así mismo, se realizó la autoevaluación del mes de noviembre la cual se realiza mes vencido.
 Para la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, en el marco de la actividad de Actualizar los procesos y procedimientos, de acuerdo con la normatividad vigente se apoyó la actualización de 88 documentos de los procesos: evaluación, control y seguimiento; gestión jurídica; metrología, monitoreo y modelación; gestión talento humano; gestión ambiental y desarrollo rural y servicio a la ciudadanía.
 Lo anterior sumado a la gestión de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre: 13 socializaciones metodología de riesgo y 13 recomendaciones para implementar las recomendaciones para la implementación de las políticas de MIPG, con 43.154 atenciones a ciudadanos, se guio la actualización de la documentación de los procesos y procedimientos de 182 documentos.
 En cuanto al cumplimiento de las acciones dispuestas en el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG SDA 2020, se evidencia cumplimiento total al plan del 93,65% (59) acciones debidamente ejecutadas, con respectivas evidencias. En cuanto a acciones incumplidas o no evidenciadas, se reportan 6,34% - (4)

538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$12,146	\$0	0.00	\$4,900	\$0	0.00	\$1,400	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$31,377	\$11,235	35.81
---	----------	----------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)
 (S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%	88.95%
2021	40.10	39.00	0.00	0.00%	
2022	15.30	16.00	0.00	0.00%	
2023	4.40	4.00	0.00	0.00%	
2024	0.90	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	35.58	al Plan de Desarrollo	35.58%

Retrasos y soluciones: No se alcanzó a realizar el pago de la cuenta No. 30 correspondiente al avance de obra de la casa ecológica de los animales debido a que la factura en mención fue radicada fuera de los términos para pasar la cuenta en la Subdirección financiera de la SDA y aunque se realizó todos los trámites administrativos para el respectivo cambio de fuente en la Secretaria de Hacienda, esta dio respuesta el día 31 de diciembre de 2020 cuando no se podía realizar los trámites correspondientes.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/12/2020

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$29,960	\$0	0.00	\$28,846	\$0	0.00	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,881	\$22,347	17.75																																												
<p>Solución: Se realizara el trámite en la vigencia 2021</p> <p>Avances y Logros: Con corte a 31 de dic/2020 se logró un avance del 88,95% de la meta de Plan de Desarrollo programada para la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>La obra del centro de Recepción y Valoración de Flora y Fauna Silvestre se entregó en el mes octubre 2020. De igual forma se tramito el pago de pasivos exigibles los cuales venían del proyecto 1149 en el mes de diciembre quedando como una cuenta por pagar. Casa ecológica de los animales por su parte presenta un gran avance en los pagos de pasivos exigibles del proyecto 1149. En este momento las dos obras se encuentran en ejecución después de tener una suspensión por temas de COVID 19. Se realiza la contratación del proceso de mantenimiento realizando una apropiación del 100% para la meta.</p>																																																														
540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,779	\$0	0.00	\$4,635	\$0	0.00	\$4,348	\$0	0.00	\$2,954	\$0	0.00	\$17,966	\$2,076	11.56																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>11.00</td> <td>11.00</td> <td>9.72</td> <td>88.36%</td> <td>88.36%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>23.00</td> <td>23.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>9.72</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.72%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	11.00	11.00	9.72	88.36%	88.36%	2021	27.00	27.00	0.00	0.00%		2022	24.00	24.00	0.00	0.00%		2023	23.00	23.00	0.00	0.00%		2024	15.00	15.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	9.72	al Plan de Desarrollo	9.72%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%	88.36%																																																									
2021	27.00	27.00	0.00	0.00%																																																										
2022	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																										
2023	23.00	23.00	0.00	0.00%																																																										
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	9.72	al Plan de Desarrollo	9.72%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Proyecto 7699: Revisión del estado de la publicación mínima obligatoria y designación de encargados, desarrollo de las actividades de difusión y apropiación de la Ley de Transparencia y Anticorrupción en la SDA. Proyecto 7817: No se cumplió con el 100% de la contratación planeada para la vigencia del 2020; dado que algunos procesos de contratación se declararon desiertos y una nueva publicación no fue posible dados los tiempos contractuales, lo mismo ocurrió con algunos contratos de prestación de servicios que se adelantaron con la estrategia de "talento no palanca" y si bien se realizó el proceso, aplicación de pruebas y entrevistas, se tomó la decisión de no contratar porque no se encontró el personal idóneo.</p> <p>Solución: Proyecto 7699: Cumplir a cabalidad el cronograma de las adiciones que se adelantaron y ejecutar en reservas una magnitud de 1,04% a la vigencia 2021. Proyecto 7817: Iniciar los procesos de contratación en los primeros meses de la vigencia 2021.</p>																																																														
<p>Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2020 el proyecto 7699, avanzó en 11,46%, para el proyecto 7806 es 8% y para el proyecto 7817 es 10,37%, con un avance total del indicador en el 2020 de 9.72% En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción, corresponde a 11,46%, alcanzando el 91,68% de lo programado en el 2020. Así: Para diciembre se avanzó 1,25% con: Un flash disciplinario, función disciplinaria con 47 actuaciones; se atendieron 41 derechos de petición del Concejo, el Congreso y la Personería; respuestas a 9 proposiciones; Conceptos a 11 proyectos de acuerdo y de Ley; asistencia a Comité de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y Actualización de la información en el botón de transparencia. Sumado al 10,21% realizado en los meses de julio a noviembre con: cuatro flash disciplinario, Actividades Prevención Corrupción, 29 actuaciones disciplinarias; 232 derechos de petición de control político; 49 proposiciones; Conceptos a 84 proyectos de acuerdo y de Ley; 5 Comité de Relaciones Políticas de la SDG; la realización de la semana de la integridad y Actualización de la información en el botón de transparencia, diligenciamiento del formulario de Índice de Transparencia y acceso a la Información.</p> <p>En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, corresponde a 8%, alcanzando el 100% de lo programado en el 2020, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Defensa Judicial y Extrajudicial de la Entidad, Elaboración de las regulaciones y normas ambientales requeridas de acuerdo con las prioridades de la SDA. Inspección, vigilancia y control a las Entidades sin Ánimo de Lucro de carácter ambiental, domiciliadas en el D.C. inscritas en la SDA. <p>En el Proyecto 7817, el aporte asociado al fortalecimiento institucional de la estructura orgánica de la SDA, corresponde a 10,37%, alcanzando el 86,42% de lo programado en el 2020, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades de estructuración del plan de gestión documental en el que se realiza el proceso de valoración del archivo y las líneas con las que se iniciará la digitalización de los documentos físicos de la SDA. Actividades de racionalización del trámite: Revisión de procesos y tiempos de respuesta de los trámites internos de la SDA, formulando nuevas estrategias que permitan brindar una respuesta ágil, asertiva y con calidad de la información y se realiza la respectiva contratación. Implementación de la política de gestión, se realizó el proceso de estructuración del cronograma y el plan de actividades a desarrollar para el mejoramiento del bienestar del talento humano de la SDA. Actividades de bienestar y capacitación: se realizó la contratación con compensar para la estrategia de estímulos y con la universidad de los andes para capacitación. Para mejorar el soporte del parque automotor se contrató la consultoría con la universidad nacional. 																																																														
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$58,500	\$53,249	91.02	\$142,715	\$0	0.00	\$235,269	\$0	0.00	\$236,020	\$0	0.00	\$115,791	\$0	0.00	\$788,294	\$53,249	6.75																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %